EXPLICACIÓN DE LOS OTROS COBROS PERIÓDICOS 2027

Este documento explica a las familias los 15 conceptos del cuadro de tarifas 2027 de los otros cobros periódicos: en qué consiste cada uno, a quiénes aplica, qué incluye y cuándo se desarrolla. Sus denominaciones y condiciones se ajustan a la Guía 4, versión 11, y a la Resolución MEN 020309 de 2026. La familia acepta los conceptos de este cuadro con la firma del contrato de servicios educativos y, una vez aceptados, son obligatorios; sus valores son los pactados en el contrato (salvo el certificado de estudio, el duplicado del diploma y la preparación de primera comunión o confirmación, que se aceptan y se causan cuando se solicitan). La mora en los pagos establecidos en el contrato permite iniciar los cobros ordinarios o judiciales y, con el debido proceso, la no renovación de la matrícula, y solo autoriza retener el informe de evaluación del período (Manual, numerales 11.2 y 15.12). La matrícula no es reembolsable; los retiros, las devoluciones y la pena por retiro voluntario se rigen por la cláusula DÉCIMA CUARTA del contrato y el numeral 15.12 del Manual.

1. Cuadro de tarifas 2027

N.º	Concepto	Valor 2027
1	Simulacros Pruebas Saber.	$ 186.237
2	Semilleros de comunidad: Dirigido a padres de familia y cuidadores, con el propósito de fortalecer el acompañamiento desde el hogar. Se trabajan las áreas de psicología, comida saludable, aspectos legales, aspectos financieros, IA y experiencias militares (cadete por un día). Tarifa por el paquete integral durante todo el año escolar.	$ 510.000
3	Fortalecimiento del idioma inglés por grupos reducidos y en jornada complementaria.	$ 643.806
4	Entrenamiento en Instrucción Militar Avanzada. Por el año académico.	$ 603.468
5	Servicio de peluquería para estudiantes hombres; 14 cortes al año.	$ 224.000
6	Preparación Pruebas Saber en Jornada Complementaria, 60 horas de clase y tres simulacros.	$ 787.451
7	Salidas Pedagógicas y de Crecimiento Personal (por salida)	$ 96.997
8	Ejercicio Práctico de SNAPD, cuatro noches y cinco días.	$ 481.789
9	Entrenamiento en Tiro Deportivo Paintball (Valor por ejercicio).	$ 80.462
10	Ceremonia de Grados	$ 344.839
11	Certificado de Estudio	$ 16.207
12	Duplicado Diploma de Grado 11.º	$ 73.582

13	Seguro Estudiantil.	$ 48.499
14	Preparación Ceremonia Primera Comunión o a Confirmación.	$ 329.795
15	Talleres artísticos, culturales y tecnológicos en jornada complementaria	$ 229.893

2. Explicación de los conceptos del cuadro de tarifas 2027

1. Simulacros Pruebas Saber.

Denominación: Simulacros Pruebas Saber

En qué consiste: Aplicación de pruebas académicas diseñadas y evaluadas por una empresa externa especializada, con el propósito de medir objetivamente los conocimientos y competencias adquiridos por los estudiantes en las áreas fundamentales. Los resultados permiten identificar fortalezas y dificultades individuales y grupales, brindando a los docentes información para implementar planes de mejoramiento y fortalecer la calidad del aprendizaje.

Qué incluye: Aplicación de cuatro pruebas de cuatro horas cada una: una diagnóstica y tres de seguimiento. Cada prueba genera un informe individual de resultados, con un comparativo frente a la evaluación diagnóstica y las anteriores, para identificar avances y competencias por mejorar. Los informes se entregarán a los padres de familia junto con los boletines de calificaciones de los tres períodos académicos.

Grados a los que aplica: Grados 3.º a 11.º.

Valor a cobrar en 2027: $186.237

Beneficios para los estudiantes: Identificación de fortalezas y dificultades, familiarización con las pruebas tipo icfes y planes de mejora.

Horario de servicio: Las pruebas se aplicarán el miércoles 3 de febrero (diagnóstica), martes 6 de abril, lunes 26 de julio y miércoles 3 de noviembre de 2027(seguimiento), durante las primeras cuatro horas de la jornada académica. El descanso se realizará al finalizar la prueba y, en estas fechas, no habrá formación ni dirección de grupo.

Lugar de prestación: Aulas del colegio.

Responsable: Coordinación

Condiciones: los simulacros se aplican dentro de la jornada académica, por una entidad externa; no son requisito para aprobar áreas ni el grado, y sus resultados no se usan para calificar ni para promover.

2. Semilleros de comunidad:

Denominación: Semilleros de comunidad

En qué consiste: Programa de 10 encuentros formativos durante el año escolar, distribuidos en 8 formaciones virtuales y dos experiencias presenciales denominada «Cadete por un día», que se desarrollará en un entorno campestre y cuyo **objetivo general es** fortalecer los vínculos familiares

Qué incluye: El programa contempla las siguientes temáticas:

- 2 formaciones en psicología: El 27 de febrero bienestar emocional y el 31 de julio acompañamiento familiar.

- 2 formaciones en alimentación saludable y cuidado personal: El 29 de mayo nutrición y hábitos saludables y el 30 de octubre, el cuidado de la salud física
- 1 formaciones en aspectos legales: El 20 de marzo derechos, deberes y responsabilidades familiares.
- 1 formación en educación financiera: El 28 de agosto, manejo responsable de los recursos económicos.
- 2 formaciones en inteligencia artificial (IA): El 24 de abril, uso responsable de herramientas tecnológicas para apoyar el aprendizaje y el 25 de septiembre, el acompañamiento de los hijos.
- 2 experiencia presencial «Cadete por un día», La primera experiencia el sábado 13 de febrero: «Familias con disciplina, valores y propósito, la Segunda experiencia el sábado 17 de julio: «Familias que lideran, superan retos y construyen futuro».

Grados a los que aplica: Grados de preescolar a 11º.

Valor a cobrar en 2027: $510.000

Beneficios para los estudiantes: Cada encuentro tendrá una duración de una hora y treinta minutos **en las** capacitaciones y de ocho horas en cadete por un día, permitiendo desarrollar actividades formativas, prácticas y de integración familiar adaptadas a las necesidades de cada grupo.

Horario del servicio: Los encuentros virtuales tendrán una duración de 1 hora y 30 minutos, en las fechas programadas y según el ciclo educativo:

- Primaria: 7:30 a. m. a 9:00 a. m.
- Grados 6.º a 8.º: 9:00 a. m. a 10:30 a. m.
- Grados 9.º a 11.º: 10:30 a. m. a 12:00 m.

Experiencias presenciales «Cadete por un día»: De 6:30 a. m. a 3:00 p. m., en un entorno campestre.

Lugar de prestación: Colegio y espacios externos designados.

Responsable: Orientación escolar

3. Fortalecimiento del idioma inglés por grupos reducidos y en jornada complementaria.

Denominación: Programa de Fortalecimiento del idioma inglés por grupos reducidos y en jornada complementaria.

En qué consiste: Programa complementario de inglés que fortalece la comprensión auditiva, la expresión oral, la lectura y la escritura mediante clases especializadas, adaptadas al nivel educativo de los estudiantes, promoviendo un aprendizaje práctico, progresivo y participativo.

Qué incluye:

Preescolar a 5.º: Programa de refuerzo del idioma inglés con una intensidad de 40 horas anuales, equivalentes a una hora semanal, orientadas por un docente especializado en inglés. Las actividades se desarrollan mediante estrategias pedagógicas acordes con la edad y el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

Grados 6.º a 11.º: Programa de 160 horas anuales de formación en grupos reducidos. Cada grupo de estudiantes se divide en dos subgrupos, asignando un docente de inglés

a cada uno. Esta metodología permite una atención más personalizada, mayor participación en las actividades comunicativas y seguimiento individual del aprendizaje.

Grados a los que aplica: Desde preescolar hasta grado 11.º.

Valor a cobrar en 2027:

- **Preescolar a 5.º:** $217.000 anuales por estudiante.
- **Grados 6.º a 11.º:** $643.806 anuales por estudiante.

Beneficios para los estudiantes: Fortalece la comprensión, pronunciación y comunicación en inglés. Los grupos reducidos favorecen la atención personalizada, la participación activa y el desarrollo progresivo de competencias lingüísticas según el MCER.

Horario del servicio: Durante las 40 semanas del calendario académico, en jornada complementaria. Preescolar a 5.º: 1 hora semanal (40 horas anuales). Grados 6.º a 11.º: 4 horas semanales (160 horas anuales), con división de los grupos para brindar una enseñanza más personalizada. El programa se presta fuera de la jornada académica, en los días y horas que apruebe el Consejo Directivo y se comuniquen por escrito a las familias antes de la matrícula, sin modificar el horario de la jornada académica.

Lugar de prestación: Instalaciones del Colegio Militar General Pedro Nel Ospina, en las aulas asignadas para el desarrollo del programa.

Responsable: Coordinación.

Condiciones: programa complementario que se suma a las horas del área obligatoria de Inglés del plan de estudios y no las sustituye; su resultado no es requisito para aprobar el área ni el grado.

4. Entrenamiento en Instrucción Militar Avanzada

Denominación: Programa de entrenamiento en instrucción militar avanzada.

En qué consiste: Programa de formación militar para estudiantes de preescolar a 11.º, que fortalece la disciplina, el liderazgo, la responsabilidad y el trabajo en equipo mediante actividades teóricas, físicas y prácticas adaptadas a cada nivel educativo.

Qué incluye: Programa anual desarrollado durante las 40 semanas del calendario académico, con intensidades semanales diferenciadas según el nivel educativo comprende:

- Orientación militar: Formación en disciplina, orden cerrado, liderazgo, valores institucionales, trabajo en equipo, orientación y actividades prácticas adaptadas a cada nivel educativo.
- Tecnología de las comunicaciones: Desarrollo de habilidades básicas en el uso de herramientas tecnológicas, sistemas de comunicación, transmisión de información y manejo responsable de recursos digitales.
- Humanística: Fortalecimiento de valores, ética, convivencia, derechos humanos, responsabilidad ciudadana, resolución de conflictos y desarrollo personal.
- Deportes: Actividades de acondicionamiento físico, defensa personal y prácticas deportivas que promueven hábitos saludables, autocontrol y superación personal.
- Administrativa: Tiempo de retroalimentación del instructor.

Areas	Complementarias	Curriculares	Complementarias	Curriculares	Complementarias	Curriculares	Complementarias	Curriculares	Complementarias
	11º		10º		9º		6º,7º y 8º		Preescolar a 5º
Areas del programa de formacion militar orientadas por militares.									
1. Humanística							40		40
2. Deportes (FFRD)	160		160		160		80		160
3. Tecnología de las comunicaciones	100		100		100		40		40
4. Orientación Militar	100		100		100		40		80
5. Administrativa							0		0
Areas del programa academico orientados por militares.									
1. Etica y valores humanos		200		200		160		0	
2. Tecnologia e informatica		40		40		40		0	
3. Educacion fisica recreacion y dep.		0		0		0		40	
4. Educacion Artistica y cultural		0		0		40		40	
Total anual	**360**	**240**	**360**	**240**	**360**	**240**	**200**	**80**	**320**

- **Preescolar a 5.º:** 320 horas anuales, equivalentes a 8 horas semanales.
- **Grados 6.º a 8.º:** 200 horas anuales, equivalentes a 5 horas semanales**.**
- **Grados 9.º a 11.º:** 360 horas anuales, equivalentes a 9 horas semanales.

Grados a los que aplica: Desde preescolar hasta grado 11.º

Valor a cobrar en 2027: $603.468 por estudiante,

Beneficios para los estudiantes: Fortalece la formación del carácter, la disciplina, el liderazgo, la autonomía, la responsabilidad y el sentido de pertenencia institucional. Promueve el desarrollo de habilidades físicas, sociales, tecnológicas y organizacionales, preparando a los estudiantes para afrontar retos personales y académicos, tomar decisiones responsables y trabajar colaborativamente.

Horario de servicio: El programa de instrucción militar se desarrollará durante el año escolar, con una intensidad horaria diferenciada según el nivel educativo:

- **Preescolar a 5.º:** 8 horas semanales de formación militar, desarrolladas en las instalaciones del colegio, mediante actividades teóricas, físicas y prácticas adaptadas a la edad de los estudiantes.
- **Grados 6.º a 8.º:** 5 horas semanales de instrucción militar, desarrolladas en las instalaciones del colegio o en escenarios establecidos mediante convenios institucionales, según la programación de actividades.
- **Grados 9.º a 11.º:** Formación militar distribuida en dos espacios: de lunes a jueves, durante la jornada escolar, con una intensidad de 6 horas semanales en las instalaciones del colegio; y la instrucción complementaria de la fase, distribuida según el cronograma aprobado por la Unidad Directora, en las instalaciones del Batallón o en escenarios autorizados.

Lugar de prestación: Instalaciones del Batallón de ingenieros General Pedro Nel Ospina, del Colegio Militar General Pedro Nel Ospina y escenarios externos autorizados para el desarrollo de actividades prácticas, deportivas y de entrenamiento.

Responsable: Coordinación Militar, instructores militares**.**

Condiciones: en los grados 9.º a 11.º este concepto corresponde a las horas complementarias de instrucción de la fase militar, que la familia acepta al matricular. En preescolar a 8.º corresponde a la formación en disciplina y liderazgo (en 6.º a 8.º, Formación Pedronelista Intermedia); no es fase militar ni produce efectos sobre la situación militar, y su cobro depende de la autorización de la Secretaría de Educación.

5. Servicio de peluquería para estudiantes hombres

Denominación: Servicio de Peluquería Institucional.

En qué consiste: Servicio de corte de cabello para estudiantes hombres, orientado a mantener una presentación personal acorde con el Manual de Uniformes y las normas institucionales.

Qué incluye: Un total de 14 cortes de cabello durante el año escolar, realizados por personal de peluquería autorizado, garantizando una atención organizada, oportuna y acorde con las exigencias de presentación personal de la institución.

Grados a los que aplica: Estudiantes hombres desde preescolar hasta grado 11.º.

Valor a cobrar en 2027: $224.000 anuales por estudiante, equivalente a $16.000 por corte.

Beneficios para los estudiantes: Facilita el cumplimiento de las normas de presentación personal y brinda comodidad a las familias al contar con un servicio organizado dentro de la institución.

Horario del servicio: Durante las semanas programadas del calendario académico 2027, de 7:00 a. m. a 2:40 p. m., mediante turnos organizados por grados para minimizar la interrupción de las clases**.**

Cronograma de atención 2027:

- **Semana 1:** Del 25 al 29 de enero
- **Semana 4:** Del 15 al 19 de febrero.
- **Semana 7:** Del 8 al 12 de marzo.
- **Semana 9:** Del 29 de marzo al 2 de abril.
- **Semana 12:** Del 19 al 23 de abril.
- **Semana 15:** Del 11 al 14 de mayo.
- **Semana 18:** Del 1 al 4 de junio.
- **Semana 21:** Del 6 al 9 de julio.
- **Semana 24:** Del 26 al 30 de julio.
- **Semana 27:** Del 17 al 20 de agosto.
- **Semana 30:** Del 6 al 10 de septiembre.
- **Semana 33:** Del 27 de septiembre al 1 de octubre.
- **Semana 35:** Del 19 al 22 de octubre.
- **Semana 38:** Del 8 al 12 de noviembre.

Lugar de prestación: Espacio acondicionado y autorizado dentro de las instalaciones del Colegio Militar General Pedro Nel Ospina.

Responsable: Logística.

Condiciones: el servicio se acepta con la firma del contrato y, una vez aceptado, su pago es obligatorio (Manual, numeral 15.12, num. 6); nadie es sancionado ni

calificado por el aspecto de su cabello (Manual de Convivencia, presentación personal).

6. Preparación Pruebas Saber en Jornada Complementaria

Denominación: Preparación Pruebas Saber en Jornada Complementaria

En qué consiste: Programa de preparación académica que fortalece las competencias evaluadas en las Pruebas Saber mediante clases especializadas y simulacros, con el fin de mejorar los resultados en las pruebas saber y favorecer el acceso a la educación superior.

Qué incluye: Clases desde el sábado 6 de febrero hasta el sábado 10 de julio de 2027, con una intensidad total de **72 horas presenciales**, distribuidas así;

- **15 sesiones de preparación académica:** 4 horas cada una, para un total de 60 horas.
- **3 simulacros tipo ICFES:** 4 horas cada uno, para un total de 12 horas.
- **Total:** 18 sábados de actividades académicas.

Grados a los que aplica: Grados 10º y 11.º.

Valor a cobrar en 2027: $787.451

Beneficios para los estudiantes: Fortalecimiento de competencias evaluadas en las pruebas saber y preparación para educación superior.

Horario de servicio: De 8:00 a. m. a 12:30 p.m., con 30 minutos de descanso.

Cronograma de clases y simulacros PREICFES 2027

N.º	Fecha (sábado)	Actividad	Intensidad
1	6 de febrero	Clase de preparación 1	4 horas
2	13 de febrero	Clase de preparación 2	4 horas
3	20 de febrero	Clase de preparación 3	4 horas
4	27 de febrero	Clase de preparación 4	4 horas
5	6 de marzo	Clase de preparación 5	4 horas
6	13 de marzo	**Simulacro N.º 1 – Diagnóstico**	4 horas
7	20 de marzo	Clase de preparación 6	4 horas
8	3 de abril	Clase de preparación 7	4 horas
9	10 de abril	Clase de preparación 8	4 horas
10	17 de abril	Clase de preparación 9	4 horas
11	24 de abril	Clase de preparación 10	4 horas
12	8 de mayo	**Simulacro N.º 2 – Seguimiento**	4 horas
13	15 de mayo	Clase de preparación 11	4 horas
14	29 de mayo	Clase de preparación 12	4 horas
15	5 de junio	Clase de preparación 13	4 horas

N.º	Fecha (sábado)	Actividad	Intensidad
16	12 de junio	Clase de preparación 14	4 horas
17	19 de junio	Clase de preparación 15	4 horas
18	10 de julio	**Simulacro N.º 3 – Seguimiento**	4 horas

Lugar de prestación: en las instalaciones del colegio o convenio institucional.

Responsable: Coordinación

7. Salidas Pedagógicas y de Crecimiento Personal

Denominación: Salidas Pedagógicas y de Crecimiento Personal.

1. Salida pedagógica de Humanidades: **«**Explorando las palabras, los idiomas y la convivencia»

Áreas responsables: Lengua Castellana e inglés.

En qué consiste: Experiencia pedagógica y recreativa en un entorno diferente al aula, que fortalece las competencias comunicativas en español e inglés mediante actividades lúdicas, juegos de vocabulario, retos de expresión oral y dinámicas grupales, promoviendo la convivencia, la creatividad y el trabajo en equipo**.**

Qué incluye: Transporte de ida y regreso desde el colegio, refrigerio, almuerzo, ingreso al parque, acompañamiento docente y actividades pedagógicas dirigidas por las áreas de Lengua Castellana e inglés.

Grados a los que aplica: Estudiantes desde preescolar hasta grado 11.º, con actividades diferenciadas según la edad y el nivel educativo.

Valor a cobrar en 2027: $96.997 por estudiante

Beneficios para los estudiantes: Fortalecimiento de las habilidades comunicativas, ampliación del vocabulario en inglés, desarrollo de la expresión oral, creatividad, comprensión de instrucciones, liderazgo, trabajo en equipo y convivencia.

Horario de servicio: Se realizará el miércoles 17 de marzo en jornada pedagógica de aproximadamente ocho horas, con salida y regreso desde las instalaciones del colegio. En el horario de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.,

Lugar de prestación: Comfama Girardota, municipio de Girardota, Antioquia,

Responsable: Coordinación, docentes de Lengua Castellana e inglés.

2. Salida pedagógica de Ciencias: «Exploradores de la naturaleza: ciencia, biodiversidad y territorio»

Áreas responsables: Ciencias Naturales y Ciencias Sociales**.**

En qué consiste: Experiencia pedagógica en un entorno natural que integra las Ciencias Naturales y Sociales mediante recorridos ecológicos, reconocimiento de flora y fauna, observación de ecosistemas y orientación geográfica. Promueve el conocimiento de la biodiversidad, la comprensión del territorio y la importancia de la conservación ambiental.

Qué incluye: Transporte de ida y regreso desde el colegio, refrigerio, almuerzo, recorrido ecológico guiado, actividades de observación e investigación ambiental, guías pedagógicas y acompañamiento docente.

Grados a los que aplica: Estudiantes desde preescolar hasta grado 11.º.

Valor a cobrar en 2027: $96.997 por estudiante**.**

Beneficios para los estudiantes: Desarrollo del pensamiento científico, capacidad de observación, investigación, conciencia ambiental y comprensión de la relación entre sociedad y naturaleza. Fortalece el respeto por los seres vivos, la responsabilidad ciudadana, el trabajo colaborativo y el reconocimiento del patrimonio natural y cultural del territorio**.**

Horario de servicio: miércoles 11 de agosto en jornada pedagógica de aproximadamente ocho horas, con salida y regreso desde el colegio. Horario de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

Lugar de prestación: Parque Arví, corregimiento de Santa Elena, Medellín**. Responsable:** Coordinación Académica, docentes de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

8. Ejercicio Práctico de SNAPD

Denominación: Ejercicio Práctico de SNAPD

En qué consiste: Experiencia educativa en un entorno campestre, donde los estudiantes participan en actividades de primeros auxilios, prevención de emergencias, orientación, supervivencia básica, defensa personal y deportes. Su propósito es fortalecer la disciplina, el liderazgo, la autonomía, la convivencia y el trabajo en equipo, de acuerdo con la Resolución 0384 de 2015 del Ministerio de Defensa Nacional.

Durante el año 2027 se desarrollarán dos campañas de formación militar, orientadas al fortalecimiento y evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes.

Campaña 1: mayo de 2027. Objetivo: Formación y aplicación de conocimientos**.**

Fortalecer las habilidades físicas, personales y militares de los estudiantes mediante actividades de primeros auxilios, orientación, supervivencia básica, defensa personal, deportes y trabajo en equipo.

Evaluación: El jueves 20 de mayo se evaluará el desempeño de los estudiantes en cada una de las pistas y actividades programadas, teniendo en cuenta la disciplina, el liderazgo, el cumplimiento de instrucciones, el trabajo en equipo y la superación de retos.

Campaña 2: octubre de 2027**. Objetivo:** Superación personal y demostración de competencias.

Consolidar los conocimientos y habilidades adquiridos durante el año mediante retos físicos, deportivos y militares de mayor exigencia, promoviendo la autonomía, la resistencia, el liderazgo y la capacidad para resolver situaciones prácticas.

Evaluación: El jueves 28 de octubre se evaluará el desempeño individual y grupal en cada una de las pistas, valorando la aplicación de conocimientos, la condición física, la disciplina, el liderazgo y los avances alcanzados frente a la primera campaña.

Para evidenciar el progreso de los estudiantes, se utilizarán los mismos criterios de evaluación en ambas campañas, ajustando la dificultad de las pistas según el grado.

Qué incluye: Actividades prácticas de formación militar, materiales requeridos, alimentación y alojamiento, según el nivel educativo y el acompañamiento permanente

de personal militar, docente y administrativo. Los elementos personales de la lista de campaña (Anexo 1, art. 22) hacen parte de la lista de útiles, uniformes e implementos que aprueba el Consejo Directivo y se entrega al matricular: la familia puede aportarlos o pedirlos en préstamo sin costo, sin que el Colegio exija marcas ni proveedores. Los materiales colectivos de la campaña están incluidos en el valor.

- Preescolar a 5.º: 1 día, con 1 almuerzo y 2 refrigerios.
- Grados 6.º a 8.º: 3 días y 2 noches, con 2 desayunos, 2 almuerzos, 2 cenas y 3 refrigerios, además de alojamiento.
- Grados 9.º a 11.º: 5 días y 4 noches, con 4 desayunos, 4 almuerzos, 4 cenas y 5 refrigerios, además de alojamiento.

Grados a los que aplica: Estudiantes desde preescolar hasta grado 11.º.

Valor a cobrar en 2027: Valor por cada campaña o ejercicio práctico de SNAPD.

Preescolar a 5.º	1 día	$96.997
6.º a 8.º	3 días y 2 noches	$289.073
9.º a 11.º	5 días y 4 noches	$481.789

Beneficios para los estudiantes: Una experiencia única de aventura, aprendizaje y superación personal, donde los estudiantes descubren sus capacidades, fortalecen su confianza, autonomía y liderazgo, aprenden a enfrentar desafíos, trabajar en equipo y tomar decisiones. Además, desarrollan habilidades prácticas para la vida, crean lazos de amistad y viven momentos inolvidables en contacto con la naturaleza.

Horario del servicio: Se realizarán dos campañas durante el año 2027, según la siguiente programación:

Campaña 1 – Mayo

- Preescolar a 5.º: Martes 18 de mayo.
- Grados 6.º a 8.º: Del 19 al 21 de mayo.
- Grados 9.º a 11.º: Del 17 al 21 de mayo.

Campaña 2 – Octubre

- Preescolar a 5.º: Martes 26 de octubre.
- Grados 6.º a 8.º: Del 27 al 29 de octubre.
- Grados 9.º a 11.º: Del 25 al 29 de octubre.

Horarios de salida y regreso: Punto de salida y regreso, Instalaciones del Colegio Militar General Pedro Nel Ospina

- Preescolar a 5.º: Salida a las 6:30 a. m. y regreso a las 4:30 p. m.
- Grados 6.º a 11.º: Salida a las 6:30 a. m. del primer día y regreso a la 1:00 p. m. del último día.

Lugar de prestación: Campo de entrenamiento designado.

Responsable: Coordinación

Condiciones: para los grados 9.º a 11.º, la campaña de octubre es el ejercicio práctico de SNAPD de la Resolución 384 de 2015 y la de mayo es una campaña de formación y

aplicación; para preescolar a 8.º son campañas formativas, que no son fase militar ni producen efectos sobre la situación militar. El valor de cada campaña solo se causa si el estudiante asiste. Si la familia no autoriza la salida, la actividad equivalente se cumple en el Colegio sin costo adicional para la familia y, si ya pagó la campaña, el Colegio devuelve el valor o lo abona al siguiente pago, a elección de la familia. Si el Colegio cancela la campaña, devuelve lo pagado.

9. Entrenamiento en Tiro Deportivo Paintball.

Denominación: Entrenamiento en Tiro Deportivo Paintball.

En qué consiste: Programa de formación deportiva mediante ejercicios prácticos de paintball, orientados al fortalecimiento de la concentración, la coordinación, la disciplina, el autocontrol, el liderazgo y el trabajo en equipo, bajo condiciones de seguridad y supervisión especializada.

Qué incluye: Cuatro ejercicios prácticos durante el año escolar, de cuatro horas cada uno. Comprende instrucción especializada, equipos de paintball, elementos de protección, materiales de práctica y acceso al escenario deportivo.

Grados a los que aplica: Estudiantes mayores de 12 años, previa autorización y consentimiento informado de sus padres o acudientes, y cumplimiento de las condiciones de seguridad establecidas para la actividad.

Valor a cobrar en 2027:

- **Valor por ejercicio:** $80.462.
- **Valor total anual (4 ejercicios):** $321.848 por estudiante.

Beneficios para los estudiantes: Fortalece la confianza, la concentración, el autocontrol, el liderazgo y la toma de decisiones. Promueve la comunicación, el trabajo en equipo y el respeto por las normas de seguridad.

Horario del servicio: Se realizarán cuatro ejercicios de cuatro horas cada uno, según la siguiente programación:

Ejercicio	Fecha	Actividad
1	26 de febrero de 2027	Entrenamiento práctico de paintball.
2	Miércoles 19 de mayo de 2027	Entrenamiento durante la primera campaña militar.
3	Viernes 23 de julio de 2027	Entrenamiento práctico de paintball.
4	Miércoles 27 de octubre de 2027	Entrenamiento durante la segunda campaña militar.

Lugar de prestación: Escenario deportivo adecuado para la práctica de paintball, que cumpla las condiciones de seguridad exigibles.

Responsable: Coordinación, instructores militares.

Condiciones de participación: Se requiere consentimiento informado de los padres o acudientes, cumplimiento de los protocolos de seguridad, uso obligatorio de elementos de protección y supervisión permanente de personal capacitado. La actividad estará sujeta a la verificación de los requisitos normativos aplicables y de la cobertura del seguro.

10. Ceremonia de Grados

Denominación: Ceremonia de Grados

En qué consiste: Acto solemne y conmemorativo que reconoce los logros académicos y formativos de los estudiantes de preescolar, 5.º y 11.º, permitiéndoles celebrar junto a sus familias la culminación de una importante etapa educativa.

Qué incluye: Para todos los graduandos**.**

- Alquiler y decoración del salón de ceremonias.
- Book fotográfico.
- Diploma y acta correspondiente al grado o nivel educativo.
- Medalla conmemorativa para cada graduando.
- Ingreso de dos invitados por estudiante.
- Organización y desarrollo del acto ceremonial.

Para preescolar y grado 5.º:

- Toga color azul.
- Tres pasa bocas por invitado.
- Una copa de bebida espumosa sin alcohol por invitado.
- Un refrigerio para cada graduando.

Para grado 11.º:

- Tres pasa bocas por invitado y por graduando.
- Una copa de champaña para cada invitado adulto.
- Una copa de bebida espumosa sin alcohol para cada graduando.

Grados a los que aplica: Preescolar, 5.º y 11.**º.**

Valor a cobrar en 2027: $344.839 por estudiante.

Beneficios para los estudiantes: Reconocimiento de sus logros académicos, fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional y celebración de una etapa significativa de su formación en compañía de sus familias.

Fecha y horario del servicio: Jueves 2 de diciembre de 2027**.**

Grado	Hora de inicio
Preescolar	**9:00 a. m.**
5.º	**11:30 a. m.**
11.º	**4:00 p. m.**

Lugar de prestación: Salón de eventos del Casino de Suboficiales de la Cuarta Brigada, Medellín.

Responsable: Rectoría, Secretaría General y Coordinación Administrativa**.**

Condiciones de participación: La ceremonia de grados es una actividad conmemorativa que la familia acepta con la firma del contrato y, una vez aceptada, su pago es obligatorio. Su pago no condiciona la promoción, la graduación ni la entrega de los documentos académicos a los que tenga derecho el estudiante.

Procedimiento para solicitar cambio de lugar de la ceremonia: Las familias que deseen proponer un lugar diferente al establecido por la institución deberán cumplir el siguiente procedimiento:

1. **Presentación de la solicitud**: Radicar una propuesta escrita ante Rectoría con una anticipación mínima de 90 días calendario, indicando el lugar propuesto y las razones del cambio.

2. **Presentación del presupuesto**: Adjuntar cotización formal con los servicios ofrecidos, capacidad del lugar, condiciones de seguridad y costo por estudiante.

3. **Evaluación institucional**: Rectoría y la Coordinación Administrativa verificarán la viabilidad económica, logística y de seguridad, así como los compromisos contractuales previamente adquiridos.

4. **Revisión de cobros**: Si la propuesta implica modificar el valor o los servicios institucionales, deberá cumplirse el procedimiento de aprobación y autorización de tarifas que corresponda conforme a la normativa vigente.

5. **Protección económica de las familias**: Ningún cambio podrá imponer costos adicionales a las familias que no los acepten. La aprobación mayoritaria de los padres no constituye autorización para establecer cobros obligatorios adicionales.

6. **Respuesta institucional**: Rectoría comunicará por escrito su decisión dentro de los 15 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud completa, sin perjuicio de los términos legales aplicables a los derechos de petición.

7. **Celebraciones particulares**: Los padres que deseen una celebración diferente o más costosa podrán organizarla de manera independiente, bajo su responsabilidad económica y con participación voluntaria, sin comprometer a la institución ni a las demás familias.

Disposición final: El colegio conservará la organización de la ceremonia institucional conforme a la programación establecida. Cualquier modificación estará sujeta a la viabilidad administrativa, financiera y logística, así como al cumplimiento de la normativa educativa vigente.

Fundamento normativo

- Ley 115 de 1994, artículo 202: Regulación de tarifas de establecimientos educativos privados.
- Ley 1269 de 2008: Disposiciones sobre cobros adicionales en establecimientos educativos.
- Decreto 1075 de 2015: Regulación de tarifas educativas, otros cobros periódicos y competencias del Consejo Directivo.
- Ley 1755 de 2015: Términos legales para la atención de derechos de petición, cuando resulten aplicables.

11. Certificado de Estudio

Denominación: Expedición de Certificados de Estudio.

En qué consiste: Servicio de expedición de documentos oficiales que certifican la vinculación, los grados cursados y demás información académica registrada por la institución.

Qué incluye: Verificación de registros académicos, elaboración, validación, firma y entrega del certificado en formato físico o digital, según corresponda.

Grados a los que aplica: Estudiantes y exestudiantes de todos los grados.

Valor a cobrar en 2027: $16.207 por certificado**.**

Beneficios para los estudiantes: Permite acreditar oficialmente sus estudios para trámites académicos, traslados, continuidad educativa y otros requerimientos.

Horario del servicio: Durante el horario habitual de atención de Secretaría Académica, previa solicitud. De lunes a viernes de 7.00 a.m. a 1:00 p.m.

Lugar de prestación: Secretaría Académica del Colegio Militar General Pedro Nel Ospina.

Responsable: Secretaría Académica**.**

Condiciones para la expedición

1. **Solicitud:** El certificado deberá ser solicitado por el estudiante, sus padres, representante legal o persona debidamente autorizada, según corresponda.
2. **Verificación**: La institución comprobará la identidad del solicitante y la información académica registrada.
3. **Obligaciones económicas**: En caso de mora, el certificado de estudio no se retiene por deudas; la mora sin justa causa en los pagos establecidos en el contrato solo permite retener el informe de evaluación del período, con el procedimiento del Manual (numeral 11.2), conforme a la Ley 1650 de 2013 y la jurisprudencia constitucional, garantizando los derechos fundamentales del estudiante.
4. **Protección de datos**: No se entregará información académica a terceros que no acrediten autorización o habilitación legal.
5. **Inconsistencias**: Cuando existan errores, datos incompletos o información pendiente de verificación, Secretaría Académica realizará las comprobaciones necesarias antes de expedir el documento.
6. **Garantía del derecho a la educación**: Ninguna decisión administrativa podrá desconocer los derechos fundamentales del estudiante ni impedir injustificadamente su continuidad educativa.

Fundamento normativo: Ley 115 de 1994, Ley 1650 de 2013, Ley 1581 de 2012, Decreto 1075 de 2015 y jurisprudencia de la Corte Constitucional**.**

12. Duplicado Diploma de Grado 11.º

Denominación: Expedición de Duplicado de Diploma de Bachiller**.**

En qué consiste: Servicio de reposición del diploma de bachiller expedido por la institución, en casos de pérdida, hurto, robo, deterioro irreparable o cambio legal de nombre, conforme a la normativa educativa vigente.

Qué incluye: Verificación del registro de graduación, revisión de los documentos requeridos, elaboración, firma, registro y entrega del duplicado, debidamente identificado con la leyenda «DUPLICADO» y su fecha de expedición.

Grados a los que aplica: Egresados de grado 11.º que hayan obtenido el título de bachiller en la institución.

Valor a cobrar en 2027: $73.582 por duplicado**.**

Beneficios para los egresados: Permite recuperar el documento oficial que acredita su título de bachiller para trámites académicos, laborales y personales.

Horario del servicio: Durante el horario habitual de atención de Secretaría Académica, previa solicitud. De lunes a viernes de 7.00 a.m. a 1:00 p.m.

Lugar de prestación: Secretaría Académica del Colegio Militar General Pedro Nel Ospina.

Responsable: Secretaría Académica, con validación y firma de Rectoría.

Requisitos para solicitar el duplicado:

1. Solicitud escrita: Presentar la solicitud ante Secretaría Académica, indicando los datos de identificación del egresado, año de graduación y motivo de la reposición.

2. Pérdida o extravío: Presentar manifestación escrita de la pérdida definitiva del diploma.

3. Hurto o robo: Aportar copia de la denuncia correspondiente, conforme a la normativa aplicable**.**

4. Deterioro irreparable: Entregar el diploma original deteriorado para su archivo institucional.

5. Cambio legal de nombre: Presentar la escritura pública o sentencia judicial que acredite el cambio y entregar el diploma original para su archivo.

6. Verificación institucional: Secretaría Académica comprobará la información en los libros y registros oficiales de graduación.

7. Expedición y entrega: Una vez verificados los requisitos, se expedirá el duplicado con las firmas correspondientes, la identificación de «DUPLICADO» y la fecha de expedición.

Condiciones generales:

- El duplicado únicamente podrá expedirse cuando exista constancia institucional del título otorgado.
- No se expedirán duplicados con información diferente a la registrada oficialmente, salvo modificación debidamente acreditada.
- La entrega a terceros requerirá autorización del titular o habilitación legal.
- Las solicitudes se tramitarán respetando la normativa sobre protección de datos personales y el derecho de petición.
- El cobro estará sujeto a las disposiciones aplicables a los establecimientos educativos privados.

Fundamento normativo: Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.3.3.5.14; Ley 115 de 1994; Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones aplicables.

13. Seguro Estudiantil

Denominación: Seguro de Accidentes Estudiantiles.

En qué consiste: Servicio de protección que brinda asistencia a los estudiantes en caso de accidentes, conforme a las coberturas y condiciones de la póliza contratada por el colegio.

Qué incluye: Atención y servicios derivados de accidentes cubiertos por la póliza, de acuerdo con los límites, exclusiones y condiciones establecidos por la aseguradora.

Grados a los que aplica: Estudiantes de preescolar a 11.º incluidos en la póliza**.**

Valor a cobrar en 2027: $48.499 por estudiante.

Beneficios para los estudiantes: Brinda respaldo y acceso a servicios de atención ante accidentes cubiertos, ofreciendo mayor tranquilidad a los estudiantes y sus familias.

Horario del servicio: Atención según los canales y condiciones establecidos por la aseguradora durante la vigencia de la póliza.

Lugar de prestación: Instituciones de salud y centros de atención autorizados por la aseguradora.

Responsable: Coordinación Administrativa**.**

Condiciones generales: La institución informará a las familias las coberturas, exclusiones, vigencia, red de atención y procedimiento para reportar accidentes, conforme a la póliza contratada.

14. Preparación Ceremonia Primera Comunión o Confirmación

Denominación: Preparación y Celebración de Primera Comunión o Confirmación**.**

En qué consiste: Programa de formación religiosa voluntaria que prepara a los estudiantes para recibir los sacramentos de la Primera Comunión o la Confirmación, fortaleciendo su formación espiritual, sus valores y su compromiso con la comunidad.

Qué incluye: Encuentros de preparación catequética, orientación espiritual, materiales de formación, acompañamiento pastoral y organización de la ceremonia religiosa, según los requisitos de la parroquia**.**

Grados a los que aplica: Estudiantes de los grados correspondientes que deseen participar y cumplan los requisitos establecidos por la Iglesia católica, previa autorización de sus padres o acudientes.

Valor a cobrar en 2027: $329.795 por estudiante**.**

Beneficios para los estudiantes: Fortalece la formación espiritual, los valores cristianos, la convivencia, la responsabilidad y el sentido de pertenencia a la comunidad religiosa.

Horario del servicio: Se realizará la preparación durante el calendario académico 2027, con la siguiente programación**:**

Actividad	**Fecha propuesta**
Inscripciones y verificación de requisitos	Febrero de 2027
Inicio de preparación catequética	Marzo de 2027
Encuentros de formación	Marzo a octubre de 2027
Encuentro de preparación final	Octubre de 2027
Ceremonias de Primera Comunión y Confirmación	Noviembre de 2027

Las fechas y horarios específicos de los encuentros serán comunicados a las familias mediante el cronograma institucional, previa coordinación con la parroquia.

Lugar de prestación: Instalaciones del colegio para los encuentros de preparación y templo católico designado para las ceremonias.

Responsable: Coordinación, docente de religión y la Coordinación Administrativa**.**

Condiciones de participación: La inscripción será voluntaria y requerirá autorización de los padres o acudientes. La recepción de cada sacramento estará sujeta al cumplimiento de los requisitos y a la aprobación de la autoridad eclesiástica correspondiente. Se acepta y se causa cuando la familia lo solicita (Manual, numeral 15.12) y, una vez aceptado, su pago es obligatorio.

15. Talleres artísticos, culturales y tecnológicos en jornada complementaria

Denominación: Programa Complementario de Formación Artística, Cultural, Tecnológica y de Defensa Personal**.**

En qué consiste: Programa de formación complementaria de carácter voluntario, dirigido a estudiantes del Colegio Militar General Pedro Nel Ospina y de otras instituciones educativas. Ofrece experiencias prácticas de aprendizaje durante los sábados y las vacaciones escolares, orientadas al desarrollo de talentos, habilidades tecnológicas, creatividad, expresión cultural, autocuidado, disciplina y aprovechamiento del tiempo libre**.** Cada programa tiene una intensidad de 40 horas, con contenidos y actividades adaptados a la edad de los participantes**.**

Qué incluye: Formación práctica, acompañamiento de docentes e instructores especializados, utilización de espacios y equipos institucionales disponibles, materiales básicos de trabajo y una actividad de cierre en la que los estudiantes podrán demostrar las habilidades adquiridas.

Se ofrecen cuatro líneas de formación:

Programa	Actividades principales
Pequeños Grandes Artistas	Dibujo, pintura, manualidades, creatividad y exposición de trabajos.
Talento en Escena	Música, danza, teatro, expresión corporal y presentación artística.
Exploradores del Futuro	Informática, programación básica, robótica, inteligencia artificial y creación digital.
Guardianes: Defensa y Autocontrol	Técnicas básicas de autoprotección, prevención de riesgos, coordinación, disciplina, autocontrol y acondicionamiento físico.

Las actividades se desarrollarán mediante metodologías participativas, ejercicios prácticos, retos individuales y grupales y proyectos de aprendizaje.

Grados a los que aplica: Estudiantes de preescolar a 8.º del Colegio Militar General Pedro Nel Ospina y de otras instituciones educativas, organizados en grupos según su edad, capacidades y nivel de formación**.**

Intensidad horaria: Cada programa contratado tendrá una duración de 40 horas de formación, distribuidas según la modalidad seleccionada:

- Modalidad sabatina: 4 horas por sábado durante 10 sábados.
- Modalidad vacacional: 8 horas diarias durante 5 días.

Los estudiantes podrán participar en uno o varios programas, de acuerdo con sus intereses y disponibilidad de cupos.

Valor a cobrar en 2027: $229.893 por estudiante, por cada programa de 40 horas contratado.

Beneficios para los estudiantes: Fortalece la creatividad, la expresión artística y cultural, las competencias tecnológicas, la confianza, la autonomía, el autocontrol, la disciplina, el liderazgo y el trabajo en equipo. Promueve la integración entre estudiantes de diferentes instituciones, el descubrimiento de talentos y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.

Horario del servicio:

- Modalidad sabatina: Sábados de 8:00 a. m. a 12:00 m., durante 10 semanas.
- Modalidad vacacional: De lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., durante 5 días, según el calendario de vacaciones escolares.

Lugar de prestación: Instalaciones del Colegio Militar General Pedro Nel Ospina y otros espacios adecuados y autorizados, cuando las actividades lo requieran.

Responsable: Coordinación y Coordinación Administrativa.

Condiciones generales

1. La participación será voluntaria y estará abierta a estudiantes del colegio y de otras instituciones educativas. Quien se inscribe lo acepta con la firma del contrato y, una vez aceptado, su pago es obligatorio.
2. Cada programa tendrá una duración independiente de 40 horas y un valor de $229.893.
3. La inscripción a varios programas requerirá el pago correspondiente a cada uno.
4. La apertura de grupos estará sujeta a la disponibilidad de cupos, instructores y recursos.
5. Los participantes menores de edad deberán contar con autorización de sus padres o acudientes.
6. Los talleres de defensa personal se desarrollarán bajo condiciones de seguridad y supervisión, con actividades adaptadas a la edad.
7. Al finalizar el programa, se podrá entregar una constancia de asistencia, sin que esta constituya un título académico.

Estrategias para fortalecer la participación: El colegio podrá implementar campañas de inscripción anticipada, beneficios por contratación de varios programas y descuentos para hermanos, siempre que estén previamente aprobados y sean financieramente viables.

Como estrategia de diferenciación, cada programa finalizará con una actividad de demostración de los aprendizajes: exposición artística, presentación cultural, proyecto tecnológico o exhibición de habilidades de autoprotección.